



## Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 040-2

### VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el Sr. **SEBASTIAN ALEXIS RUIZ ARAVENA**, Rut N° 17.504.798 - 0, alumno de primer año de la Carrera de Educación Física Varones de la Facultad de Educación, a fin de que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **ARAVENA** por **RUIZ**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

### RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **SEBASTIAN ALEXIS ARAVENA ARAVENA** cédula nacional de identidad N° 17.504.798 - 0 por el de **SEBASTIAN ALEXIS RUIZ ARAVENA** con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 03 de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt